

Ciclo de Complementación Curricular - Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica Resolución MECCyT Nº 1506/19

Denominación de la Carrera

Ciclo de Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica

Denominación del Título

Licenciado en Instrumentación Quirúrgica

Duración de la carrera

La carrera tiene una duración de 12 meses de cursado + elaboración de Tesina

Requisitos de admisión

Podrán inscribirse en la Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica quienes posean título de nivel superior de **Técnico en Instrumentación Quirúrgica**, o afín a la disciplina, expedido por Institución Educativa oficialmente reconocida, cuyo Plan de Estudios prevea una duración de 3 años o más, con una carga horaria no inferior a 1.800 hs reloj.

Perfil del Licenciado en Instrumentación Quirúrgica

- Formado para ejercer las competencias básicas de su disciplina, de forma crítica y reflexiva.
- Formado para saber actuar y participar en un equipo multidisciplinario.
- Formado específicamente para realizar investigaciones en su área.
- Formado para ejercer el estudio permanente de la problemática y complejidad de su campo profesional.
- Capacitado para planificar, organizar, dirigir, y ejecutar control de gestión en proyectos de Instrumentación Quirúrgica.
- Formado para planificar, organizar, coordinar y controlar los procesos de gestión de Instrumentación Quirúrgica de centros de salud públicos o privados.
- Formado para ejercer docencia y para dirigir programas de capacitación de modo de participar en la formación de sus pares para contribuir al logro de un recurso humano calificado.
- Formado para participar y asesorar en la elaboración de políticas públicas y normativa de la Instrumentación Quirúrgica.
- Capacitado para ejercer con ética la profesión.

Alcances del título

Con respecto al alcance de esta carrera, los licenciados podrán:

- Planificar, organizar, coordinar y controlar los procesos de gestión y administración de servicios de Instrumentación Quirúrgica de centros de salud públicos o privados.
- Integrar equipos multidisciplinarios para el desarrollo e investigación en el área de su competencia.
- Colaborar en la implementación de normas de calidad y auditar su cumplimiento.
- Organizar, dirigir y/o coordinar programas de capacitación en el área de la especialidad.
- Participar y asesorar en la elaboración de políticas públicas y normativa aplicable a la disciplina.

Diseño Curricular

El plan de estudios está estructurado de acuerdo con las normas que rigen los lineamientos del diseño curricular.

Este diseño no solo abarca contenidos programáticos sino aspectos metodológicos del desarrollo profesional.

LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA



Es un diseño abierto que fija los contenidos básicos con relación a los alcances y al perfil profesional propuesto, permitiendo la profundización de acuerdo con los requerimientos de la región y de las necesidades de permanente actualización.

Materias

- 1. Metodología de la Investigación I
- 2. Formulación y Evaluación de Proyectos
- 3. Gestión y organización de los servicios de Instrumentación Quirúrgica
- 4. Bioestadística
- 5. Telesalud y Telemedicina
- 6. Metodología de la Investigación II
- 7. Higiene y Bioseguridad
- 8. Gestión de calidad en el servicio de Instrumentación Quirúrgica
- 9. Ética v bioética
- 10. Nuevas tendencias en Instrumentación Quirúrgica
- 11. Taller de formación de promotoras de la donación de órganos
- 12. Informática aplicada

Tesina

Horas totales Licenciatura: 980 horas

Aranceles y cursado

Para todo el año de cursado, debe abonarse una matrícula anual y 12 cuotas. Una vez completados los requisitos académicos, se deberá abonar el título para su emisión.

Información para inscripción

La inscripción se realiza ingresando al sitio de la UMaza http://www.online.umaza.edu.ar/adistancia/
De allí en adelante debes seguir las instrucciones que se te van dando.

En archivo adjunto encontrarás el instructivo de inscripción a la carrera.

Respecto de los aranceles, imprimir el talonario de matrícula y cuotas que se ofrece por ese mismo sitio y luego abonarlos en los lugares o forma que se propone y resulte más conveniente. Una vez abonada la matrícula, queda registrado como alumno de la carrera.

Documentación de Ingreso

Luego, una vez hecha la inscripción y abonada la matrícula, debe enviarse en sobre de papel madera y cerrado, la documentación correspondiente para completar el legajo, a saber:

- 1. Copia legalizada del Título y Certificado Analítico ante escribano público.
- 2. Fotocopia de anverso y reverso del DNI.
- 3. 1 foto carnet.

En el sobre se debe colocar el nombre del alumno en el remitente y puede entregarse personalmente en la oficina de Educación a Distancia, 3er piso, o ser enviado por correo a la siguiente dirección:

Universidad Juan Agustín Maza Área de Educación a Distancia Licenciatura en Instrumentación Quirúrgica Av. Acceso Este 2245 - lateral Sur - San José - Guaymallén - CP 5519 Mendoza - República Argentina



LICENCIATURA EN INSTRUMENTACIÓN QUIRÚRGICA



Es necesario tener abonada la matrícula y presentada esta documentación para poder iniciar el cursado de la carrera.

Consultas e Informes

Cualquier consulta no dude en comunicárnosla. Estamos a su disposición.

Mail: educacionadistancia@umaza.edu.ar Teléfono de contacto: 261-4056236

De lunes a viernes de 9 a 19 hs.